

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4452 *Resolución de 7 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de San Fulgencio (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 244, de 26 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 24, de 3 de febrero de 2023, y «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 26, de 7 de febrero de 2023, se ha publicado extracto de las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Dos plazas de Aux. Hogar/Ayuda Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Tres plazas Celador/a de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización.

Dos plazas de peón múltiple de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Una plaza de Conserje de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Una plaza de Oficial Múltiples-Coordinador de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Una plaza de Oficial Múltiples-Conserje-Mantenedor Colegio de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Dos plazas de Profesor/a EPA de la plantilla de personal laboral fijo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Una plaza de AEDL de la plantilla de personal laboral fijo, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, a cubrir mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Dos plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Una plaza de Técnico Educación Infantil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Auxiliar, mediante el sistema de concurso, proceso estabilización.

Dos plazas de Técnico Urbanismo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnico Medio, mediante el sistema de concurso-oposición, proceso estabilización.

Las bases íntegras de la convocatoria se han publicado en la sede electrónica/tablón electrónico del Ayuntamiento de San Fulgencio y en su página web (www.sanfulgencio.es).

Las bases generales que regulan los procesos selectivos por estabilización Ley 20/2021 se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 223, de 23 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios de la sede electrónica (sanfulgencio.sedelectronica.es) y demás medios electrónicos de que disponga el Ayuntamiento.

San Fulgencio, 7 de febrero de 2023.–El Alcalde, José Sampere Ballester.